REPÚBLICA DEL ECUADOR

SENPLADES
Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Quito, 08 de agosto de 2012

Boletín No. 353

La pobreza estructural se reduce en Ecuador

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) de junio de 2011 a junio de 2012 se ha reducido en 7 puntos porcentuales. Bajó de 43,06 a 36,98%. Estos datos y los de baja de desempleo en Ecuador fueron presentados esta mañana por Fander Falconí, titular de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) y Byron Villacís, director ejecutivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (Inec), en rueda de prensa.

Falconí destacó que esta disminución sistemática y significativa de la pobreza refleja una mejora estructural de la economía en el país, pues la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas mide las características de la vivienda de las personas y el acceso a servicios básicos, como alcantarillado, agua potable, entre otros. “Estos resultados son fruto de las políticas de desarrollo aplicadas por el actual Gobierno”, dijo el Secretario Nacional.

Resaltó el impulso económico que está dando la estrategia de desarrollo aplicada en el país, lo cual en los últimos años ha permitido la creación de nuevas plazas de trabajo. “Tenemos un crecimiento económico vigoroso que está generando empleo, y esto nos sitúa en los niveles más bajos de desempleo, este ciclo macroeconómico positivo está acompañado de reducciones sistemáticas de pobreza y desigualdad”, sostuvo el funcionario.

Por su parte, Villacís anunció que la pobreza medida por ingresos en el ámbito nacional en zonas urbanas, cerró en junio de 2012 en 15,3 por ciento, 8 puntos porcentuales menos que lo registrado en junio de 2008, cuando llegó a 23,3 por ciento. Así también la pobreza en zonas rurales registró una caída de 13 puntos, al pasar del 58 al 45 por ciento en el mismo periodo.

En lo referente a la reducción de extrema pobreza nacional (ámbitos urbano y rural), a junio de este año, esta cifra se ubica en 9,4 por ciento, 6 puntos menos con respecto a junio de 2008, cuando se situaba en 15,49 por ciento.

“La reducción de la pobreza es un eje central de nuestra política pública. El Objetivo número uno de nuestro Plan de Desarrollo implica romper brechas y lograr la equidad” concluyó el Secretario Nacional.

Para mayor información
Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2810/ 2818
www.senplades.gob.ec